



2

MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 12

INFORME
LEGISLATIVO

Pensar en los demás, antes que en uno.
Trabajar para los ciudadanos que represento.
Anteponer el bien colectivo, que el personal.
Premisa que prioricé, para quienes represento.



BancadaNaranja





"Segundo informe de actividades legislativas"

María Asención Álvarez Solís
Diputada Federal
bancadanaranja.mx

www.facebook.com/MariaAsencionAlvarez
twitter.com/MariaAsencionAL
www.instagram.com/mariaasencionalvarezsolis

Elaborado e impreso en México en agosto de 2023.



MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 12

INFORME
LEGISLATIVO

CONTENIDO



PÁG.

7

PRESENTACIÓN

PÁG.

11

I. EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PÁG.

23

II. TRABAJO LEGISLATIVO

25

Iniciativas

35

Proposiciones con punto de acuerdo

PÁG.

41

III. TRABAJO EN COMISIONES

43

Comisión de Vivienda

54

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

63

Comisión de Bienestar

PÁG.

69

IV. GRUPOS DE AMISTAD

PÁG.

73

V. GESTORÍA Y APOYO CIUDADANO





PRESENTACIÓN

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Un principio fundamental que debe caracterizar el adecuado ejercicio de la facultades y obligaciones, no solo constitucionales, sino morales y éticas de un legislador o legisladora, sin duda es la congruencia entre las razones y los hechos que orientan nuestro desempeño en el Congreso de la Unión a lo largo del mandato.

Lo he dicho y reiterado, tanto en la más alta tribuna de la nación como en los diversos espacios del quehacer legislativo que las y los representantes populares estamos comprometidos a rescatar de nuestro pasado los ejemplos y lecciones que sigan siendo útiles a nuestro país, para continuar dotándolo de identidad, rostro y voz, por lo que debemos de reforzar y fortalecer nuestro ejercicio de memoria histórica para conocer y rescatar los cimientos de nuestra existencia como país.

Para ello es importante reflexionar sobre el cómo ir más allá de las estrategias de contención desarrolladas por el Estado Mexicano para reducir la pobreza. Las políticas de protección social apuntan a diferentes grupos vulnerables como son las niñas, niños, mujeres en situación de violencia, adultos mayores, grupos indígenas, mexicanos inmigrantes y personas con discapacidad, entre otros, en un escenario amplio donde las políticas públicas y programas de gobierno suelen tener un enfoque asistencialista, pero no del desarrollo humano o de activación socioemocional, a fin de que este sector de la sociedad cuente con diversas alternativas para la atención y satisfacción de sus necesidades de subsistencia y desarrollo sostenido.

Desde el inicio de mis actividades como legisladora federal al Congreso de la Unión, trace mi agenda legislativa y parlamentaria, basada en la realidad actual que enfrentan un significativo número de mexicanas y mexicanos en situación de vulnerabilidad, derivado de sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, condición física o psicológica, que además se ven obligados a un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y la convivencia social y económica, lo cual de manera directa impacta a las familias mexicanas y debilita a la nación; partiendo del principio de que la vulnerabilidad social se determina con base en seis dimensiones, como son la salud, la educación, una vivienda digna o adecuada y un trabajo justamente remunerado.

Estoy convencida de que una de las formas de revertir este proceso de manera razonable, es mediante una revisión responsable y

“ESTAMOS COMPROMETIDOS A RESCATAR DE NUESTRO PASADO LOS EJEMPLOS Y LECCIONES QUE SIGAN SIENDO ÚTILES A NUESTRO PAÍS.”

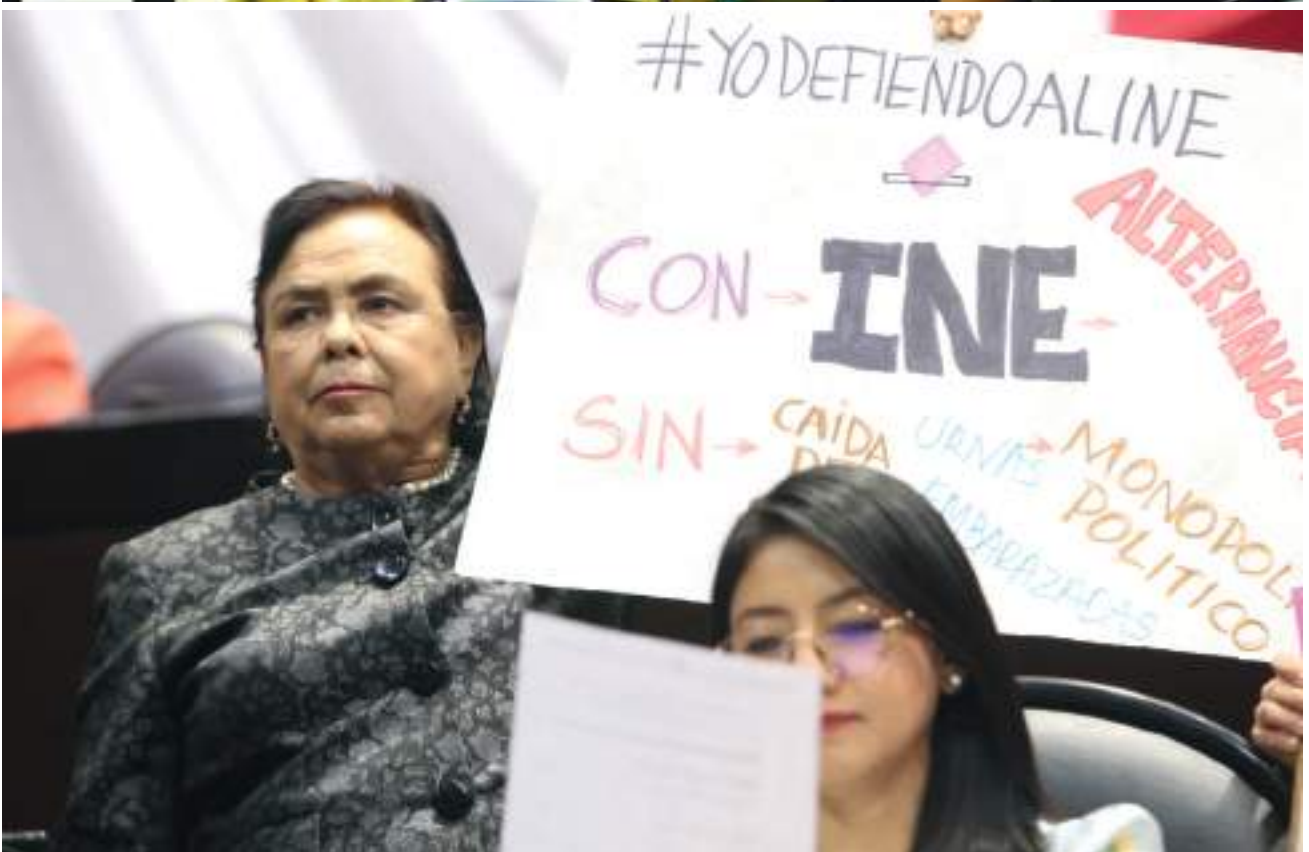


IDENTIFICACIÓN Y APOYO A LAS Y LOS LÍDERES SOCIALES QUE, CONOCIENDO LOS VALORES DE LAS COMUNIDADES PUEBAN SER AGENTES DE CAMBIO

profunda del marco jurídico vigente en la materia, que nos corresponde realizar a las y los legisladores para llevar a cabo las reformas o propuestas de ley basadas en la realidad actual; así como una revisión profunda y analítica sobre el andamiaje institucional, en cuanto al diseño, implementación y supervisión de las políticas públicas y programas de los tres niveles de gobierno para la atención oportuna de esta problemática, pero también, en la identificación y apoyo a las y los líderes sociales provenientes de esas comunidades que, conociendo los valores de las mismas puedan ser agentes de cambio, sin importar su condición social o su nivel sociocultural, sino solamente su vocación social y el conocimiento del entorno.

Congruente con lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 8°, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados que establece la obligación de las y los Diputados Federales de presentar ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, un informe anual sobre el desempeño de sus labores, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, informo que durante este segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura de la Cámara, en el marco de mis facultades y obligaciones, con entusiasmo, prudencia y trabajo realicé las actividades siguientes:





I EN EL PLENO DE
LA CÁMARA DE
DIPUTADOS





EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Como parte del quehacer legislativo que he desarrollado durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar una síntesis de mis participaciones más destacadas, en la considerada como la más alta tribuna de la nación.

Efeméride con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena.

Sesión del 6 de septiembre de 2022

En uso de la tribuna hice mención de que es de reconocerse que la mujer indígena en nuestro país sigue siendo el grupo más vulnerable, más amplio y alejado de la protección del Estado mexicano, al grado de que la brecha de género se acentúa, el analfabetismo es mayor entre las mujeres; la participación en empleos remunerados no llega ni a la mitad en relación con la de los hombres en sus comunidades y el doble de participación en trabajos no remunerados.

Por ello, señalé que en Movimiento Ciudadano uno de nuestros objetivos es procurar todos los derechos para todas las personas, para lograrlo se requiere reconocer que existen enormes desigualdades, a fin de atender prioritariamente a los grupos más vulnerables, como es el caso de las mujeres indígenas, ya que ellas se ocupan significativamente de tareas de cuidado no remuneradas al interior de sus hogares y también tienen mayor fertilidad que la media nacional y evidentemente con ello, tienen menos oportunidades de participar en el mercado laboral remunerado.

En ese sentido señalé que las efemérides deberían ser un recordatorio permanente sobre nuestros grandes pendientes, como es el caso de un sistema de cuidados robusto que puede contribuir a disminuir esa desigualdad en la que viven muchas mujeres indígenas.



Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas.

Sesión del 12 de octubre de 2022

En mi participación expresé que estamos obligados a rescatar de nuestro pasado los ejemplos y lecciones que sigan siendo útiles a nuestro país para continuar dotándolo de identidad y rostro, por lo que debemos de reforzar nuestro ejercicio de memoria histórica para conocer y rescatar los cimientos de nuestra existencia como país.

En ese sentido, respecto del dictamen que proponía establecer que las legislaturas de las entidades federativas puedan legislar en materia de símbolos estatales, como son: himno, escudo y bandera, a fin de fomentar el patrimonio cultural, la historia y la identidad local observando en todo momento la supremacía de los símbolos patrios, señalé que en Movimiento Ciudadano consideramos que dicha adición no era necesaria debido a que, como lo menciona el propio dictamen, las Entidades Federativas ya están facultadas para legislar residualmente en materia del uso de sus propios símbolos distintivos, conforme a lo establecido en los artículos 124 y 73 fracción XXIX-B de nuestra constitución.

Por lo anterior, es que, si bien estábamos de acuerdo con el texto del dictamen en el sentido de que es necesario reconocer el uso de símbolos distintivos por parte de las Entidades Federativas, consideramos firmemente que no es necesaria la adición para fomentar e incentivar la aprobación de leyes locales que reconozcan formalmente el uso de los símbolos de las entidades federativas.

Dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, reserva referente al espectro radioeléctrico.

Sesión del 20 de octubre de 2022

En uso de la voz señalé que en México el precio que se paga por los derechos anuales del espectro radioeléctrico es caro, diversos estudios de organismos internacionales lo sustentan, uno de ellos elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el cual refiere que, respecto de México se observó que la configuración del mercado en ese momento no tenía posibilidades de proporcionar una cobertura geográfica amplia de acceso a banda ancha fija; como tal, destacó que era importante que el mercado de banda ancha móvil se desarrollara hacia un mercado competitivo para evitar que hubiera una sola empresa dominándolo.



La OCDE también sugirió que el gobierno licitara más de la “fibra oscura” de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y ofreciera incentivos para promover la compartición de infraestructura. A pesar del avance en el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la OCDE, esto sigue siendo letra muerta, porque en la práctica seguimos con costos elevados y un servicio deficiente.

Desafortunadamente México es el país con el espectro radioeléctrico más caro de América Latina, en la que una de sus principales causas es la evolución de los cargos anuales establecidos en la Ley Federal de Derechos. De acuerdo con el estudio denominado “El impacto de los precios del espectro sobre los consumidores”, el espectro en México se encuentra entre los más caros de la región. El costo anual como porcentaje de los ingresos recurrentes de los operadores duplica la mediana de América Latina y podría llegar a triplicarla.

Por esa razón, mientras el espectro radioeléctrico continúe con un costo elevado en México, debemos de insistir en lo inconveniente que es la política recaudatoria para lograr ampliar la cobertura en zonas rurales y suburbanas o para incrementar la adopción de tecnología entre la población desconectada y mejorar la calidad y velocidad de los servicios móviles.

Reservas al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.

Sesión del 10 de noviembre de 2022

En mi participación señalé que, sin duda, uno de los principales compromisos que tenemos es lograr un desarrollo integral de todos los grupos sociales de nuestro país, particularmente de aquellos que se encuentran en condiciones de desventaja o rezago social, para lo cual es necesario impulsar la equidad e igualdad de oportunidades, sobre todo, de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

En referencia a esto y en su momento, presenté distintas reservas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, una de ellas a su artículo 28 a fin de que, en los criterios para la elaboración de las reglas de operación de los programas federales se incluya como prioridad en la asignación presupuestaria la atención a los adultos mayores y a las personas con alto grado de vulnerabilidad, con el objetivo de hacer equitativas sus oportunidades de desarrollo.

Congruente al compromiso de impulsar un desarrollo integral de todos los grupos sociales de nuestro país y considerando que para nadie es ajeno que el aumento en los costos para la adquisición de una vivienda adecuada pesa sobre los grupos más vulnerables





del país, en especial el de los trabajadores con salarios mínimos, los desempleados, los jóvenes, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad, presenté una reserva, con el propósito de que se incrementasen los recursos que se destinaron para Ejercicio Presupuestal 2023 al Programa de Vivienda Social, el cual tiene como objetivo, disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad.

Sobre esta misma problemática y considerando los datos de la Encuesta Nacional de Vivienda 2020, referente a que, del total de viviendas particulares habitadas, el mayor problema estructural que presentan es la humedad o filtraciones de agua, grietas y cuarteaduras que ponen en riesgo la seguridad y bienestar de sus habitantes, presenté una reserva, con el propósito de que se destinen mayores recursos en 2023 al Programa Nacional de Reconstrucción que tiene como objetivo: atender los municipios afectados por los Sismos de 2017 y 2019 en distintos Estados y Municipios de nuestro país, demanda que hasta el momento no ha sido cumplida.

Adicional a las reservas anteriores y tomando en cuenta que la educación tiene un papel preponderante en el desarrollo humano y puede considerarse como un elemento para medir la desigualdad que, de acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, cuatro de cada 100 hombres y seis de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir, presenté una reserva con el objetivo de solicitar mayores recursos para el Programa de Educación para Adultos (INEA), pues la educación para adultos, no solo permite combatir el analfabetismo, sino mejorar su desarrollo personal.

Comparecencia de la Secretaria de Bienestar en el marco del Análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Sesión del 24 de noviembre de 2022

En mi participación hice mención que la política social en nuestro país ha tenido avances, pero desafortunadamente no los necesarios para equilibrar la calidad de vida de todo el país, ya que las condiciones de pobreza prevalecen, por lo que es necesario que los programas dirigidos a la atención de los grupos vulnerables generen realmente condiciones que contribuyan a disminuir el rezago social en el que se encuentran.

En ese sentido y considerando que el Informe de Monitoreo de Programas Prioritarios 2022, el CONEVAL señala que: el Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras pasó de un cumplimiento destacado en 2020 a uno deficiente en 2021...", ya que tuvo una valoración baja en sus indicadores de Propósito, pregunté a la titular de la Secretaría de Bienestar: ¿Qué

ha hecho la secretaría a su cargo para subsanar las observaciones del CONEVAL a dicho programa?

En situación similar se encuentra el Programa de Apoyo hacia refugios especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, de los que también el CONEVAL refiere que: "Si bien existen dichos programas federales y acciones de la sociedad civil para prevenir y atender esta problemática, las violencias contra las mujeres no han disminuido". No obstante, los recursos para atender los casos de violencia "han sido insuficientes, por lo que es necesario que estos programas se fortalezcan y tracen líneas claras de atención para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el marco de una estrategia integral".

Ante este escenario consulté a la secretaria: ¿Cuáles son los elementos que la secretaria a su cargo tiene previstos para lograr que los mencionados programas cumplan con su objetivo para el que fueron creados?

Desafortunadamente las respuestas de la Secretaria no fueron convincentes y distaron mucho de la realidad que se vive en nuestro país, por lo que señalé que, me queda claro que el gobierno reconoce la situación que enfrenta las madres solteras o jefas de familia, pero desafortunadamente los recursos asignados a los tres programas citados, en particular en los Presupuestos de 2022 y 2023 no corresponden a la realidad actual, ya que no se refleja un incremento considerable en sus recursos que permita una mayor cobertura de sus beneficios.

Le recordé también que desde el inicio del gobierno actual por todos lados decían que primero los pobres, sin embargo, quitaron el Seguro Popular que beneficiaba a miles de personas y lo culparon de corrupción. También quitaron las estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, albergues para mujeres violentadas, lo que muchas y muchos mexicanos necesitan; además de que no existen los suficientes medicamentos para atender la población.

Presentación de Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Sesión del 16 de marzo de 2023

En la tribuna señalé que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, el envejecimiento de la población está a punto de convertirse en una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI y que México no es ajeno a esa transformación, pues experimenta





un proceso de envejecimiento en su población que, según datos del Censo 2020, la población de 60 años y más pasó de 9.1% en 2010 a 12% en 2020 y casi tres millones de personas adultas mayores no están afiliadas en alguna institución de servicios de salud.

Desafortunadamente adicional a la problemática que presenta este sector de la población se suma una dificultad más, que es la situación de calle, por la cual son objeto de una triple discriminación por motivos de su edad, precariedad económica y su condición de vida en calle. Desafortunadamente las personas que viven esta circunstancia no cuentan con documentos de identidad e identificación, como son: el acta de nacimiento, la credencial para votar o comprobante de domicilio, documentos que son requeridos para acceder a otros derechos, como la salud, la justicia, el empleo, entre otros.

Ante este panorama de múltiple vulnerabilidad y discriminación que enfrentan las personas adultas mayores en situación de calle, presenté una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que se incluya de manera clara y específica que aquellas personas que se encuentran en estas circunstancias, les sea reconocido su legítimo derecho y acceso a los programas sociales, garantizándoles su derecho a una casa hogar, albergue u otras alternativas de atención integral para que no sean socialmente marginadas o discriminadas en ningún espacio público o privado y que las instituciones públicas del Sector Salud, garanticen su protección y apoyo, y que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia les garantice atención, a través de programas de prevención y protección.

Es de justicia social que las personas adultas mayores cuenten con acceso real y expedito a la salud y la educación; a un trabajo digno, una vivienda adecuada, una alimentación saludable y a un medio ambiente sano, así como a la seguridad, la cultura, al más alto nivel de salud y a la justicia.

Posicionamiento con relación al Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.

Sesión de 24 de abril de 2023

En mi participación en la Tribuna de la Cámara, hice mención de que, si bien el dictamen que se discutía en el momento tenía aportaciones valiosas en beneficio de las y los trabajadores, como es la posibilidad de reestructurar sus créditos y que puedan elegir su esquema de pago por pesos o UMA's, también tiene algunos errores, por ejemplo,



el establecer como medio de pago del crédito del trabajador el cobro automático de su salario o con la simple solicitud del Instituto, es decir, que estamos estableciendo un esquema de cobro que se le conoce como cobranza delegada, sin pensar que, en un importante número de los casos el trabajador no está posibilitado para continuar pagando su crédito.

Asimismo, dicho dictamen establecía que los intereses de un crédito tendrán como tope máximo los que se establezcan con la banca comercial. Esto, más allá de beneficiar a las y los trabajadores, en un futuro puede afectar de forma considerable a los mismos, como fue la sustitución de pesos a UMAs. Es por ello que, como bancada, consideramos que tiene aspectos positivos y otros que pueden afectar los ingresos de las y los trabajadores con un entramado legal, que en esencia es la cobranza delegada. Por lo tanto, nuestro voto fue en abstención.

Moción suspensiva referente al dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Vías Generales de Comunicación; Reglamentaria del Servicio Ferroviario; y Federal de las Entidades Paraestatales.

Sesión del 25 de abril de 2023

En la discusión en el Pleno de la Cámara de dichas reformas, expresé que era inconcebible que se discutiera de una manera tan atropellada y alejada del debido proceso legislativo, una iniciativa que va a tener repercusiones en instituciones, proyectos y en el acceso a la información de nuestro país, ya que dichas modificaciones proponen entregar de manera indefinida la realización de proyectos de infraestructura a las empresas paraestatales.

Señalé además que resulta grave que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público haya anunciado la creación de cinco nuevas paraestatales que estarán a cargo de la SEDENA y que se encargarán de diversos proyectos clave como el Tren Maya, similar a lo realizado con la Ley Minera y como lo pretenden hacer con todas las iniciativas a las que les quieren dar el mismo trámite fast track, que no permite que se realice un análisis con la ciudadanía sobre las implicaciones que estos cambios a la ley van a generar.

Finalmente señalé que someter a discusión la iniciativa sin el estudio adecuado y de manera apresurada, traerá consecuencias negativas que se sentirán eventualmente y que difícilmente se podrán subsanar.



TRABAJO LEGISLATIVO





II. TRABAJO LEGISLATIVO

II.1. Iniciativas

Ha transcurrido el segundo año de mi labor legislativa en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, durante el cual he participado en la presentación de 69 iniciativas, que incluyen las que he sido proponente inicial, de grupo parlamentario y en las que me he adherido por considerar que se refieren a la atención de alguna problemática o situación que enfrenta nuestro país, como es la atención de las personas adultas mayores; niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad; personas en situación de calle; vivienda; programas sociales, etc., de las que destaco las siguientes:

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.

Existe en nuestro país un gran número de mexicanas y mexicanos que viven alta exclusión social, al no contar con los programas y apoyos necesarios para lograr el acceso pleno a las garantías que por ley les corresponde, en esas circunstancias se encuentran las personas en situación de calle, entre las que se encuentran: niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con discapacidad y en un número importante de casos de familias completas de hasta tres generaciones que han tenido que hacer de ésta, una forma de vida, si se puede llamar así.

Desafortunadamente subsisten en la calle o en el espacio público, utilizando recursos propios que les son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, lo que produce a la par una situación de alta exclusión de derechos, como: la falta de vivienda y de documentos de identidad, dificultades para incorporarse a un empleo formal, propensión a la enfermedad y lamentablemente una menor posibilidad de ser atendido por los servicios públicos de salud, ni que decir de la nula posibilidad de una educación formal o de capacitación laboral.

Ante este panorama de alta vulnerabilidad que enfrenta este sector de la población, consideré fundamental presentar distintas reformas y adición a la Ley de Asistencia Social para que se incluya de manera específica a las personas en situación de calle, como sujetos con derecho a la asistencia social.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Las personas adultas mayores en México enfrentan dificultades económicas, problemas de salud, discriminación, dificultad para encontrar trabajo y la carencia de pensión o jubilación, entre otros problemas. Pero otra condición que presentan y que ha crecido con el paso del tiempo, es la situación de calle, que por esta característica son objeto de una triple discriminación, por motivos de su edad, precariedad económica y su condición de vida en calle, ya que en la mayoría de los casos las personas que viven en estas circunstancias no cuentan con documentos de identidad e identificación, como son: acta de nacimiento, credencial para votar o comprobante de domicilio, documentos que son requeridos para reconocer su derecho a la identidad y que son el medio para acceder a otros derechos, como la salud, la justicia, el empleo, etc.

Ante este panorama de múltiple vulnerabilidad y discriminación que enfrentan las personas adultas mayores en situación de calle, presenté la iniciativa que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para que se incluya de manera clara y específica que aquellas personas que se encuentran en situación de calle, les sea reconocido su legítimo derecho y acceso a los programas sociales, garantizándoles su derecho a una casa hogar, albergue u otras alternativas de atención integral y que por su condición, no sean socialmente marginadas o discriminadas en ningún espacio público o privado que atente contra su dignidad humana, sus derechos y libertades.

Además, se propone, que las instituciones Públicas del Sector Salud garanticen su protección y apoyo y que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia les garantice atención, a través de programas de prevención y protección, su incorporación al núcleo familiar o albergarlos en instituciones adecuadas.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XII Bis al artículo 3o. de la Ley General de Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el número de personas que padece diabetes está creciendo rápidamente y la falta de acceso al diagnóstico y su tratamiento genera sufrimiento y muertes innecesarios. Hace mención de que el número de personas con diabetes pasó de 108 millones en 1980 a 422 millones en 2014; que entre 2000 y 2019, las tasas de mortalidad por diabetes normalizadas por edades aumentaron en un 3% y en 2019, la diabetes y la nefropatía diabética causaron 2.0 millones de defunciones.



Desafortunadamente en México las cifras no son muy distintas, en las últimas décadas la diabetes se ha convertido en uno de los principales problemas de salud. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2018-2019, la prevalencia de diabetes por diagnóstico previo en adultos de 20 años y más fue de 10.3%, aproximadamente 8.6 millones de personas; asimismo señala que, a partir del año 2000, es la primera causa de muerte en las mujeres y la segunda en los hombres, además de que es uno de los motivos más frecuentes de incapacidad prematura, ceguera y amputaciones de extremidades no causadas por traumatismos, y una de las cinco enfermedades con mayor impacto económico al sistema de salud.

Es plenamente conocido que la diabetes representa una creciente amenaza para la salud, pues, con el paso del tiempo puede dañar el corazón, los vasos sanguíneos, los ojos, los riñones y los nervios. Los adultos tienen un riesgo entre dos y tres veces mayor de sufrir un infarto de miocardio o un accidente cerebrovascular, por lo que, ante esta preocupante y creciente contingencia de salud pública en nuestro país, resulta fundamental fortalecer los mecanismos y objetivos a nivel nacional. Con este propósito presenté una iniciativa para que se considere como materia de salubridad general la prevención, tratamiento, orientación y control de los diferentes tipos de Diabetes y la atención médica de sus complicaciones.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Existen distintos instrumentos internacionales que abordan no solo las necesidades de las personas adultas mayores, sino también la defensa de sus derechos, entre ellos destaca la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", que aborda el principio propersona, generando un cambio de paradigma al transitar de un enfoque asistencialista hacia el garantista, a través del reconocimiento de las personas mayores como sujetos de derechos.

Entre los múltiples aportes de la Convención están la definición que se encuentra plasmada en su artículo segundo, así como la de su artículo 9, que se refiere a que toda forma de abandono se considera como violencia contra la persona mayor, así como que los Estados Parte se comprometen a promover la creación y el fortalecimiento de servicios de apoyo para atender los casos de violencia, maltrato, abusos, explotación y abandono de la persona mayor.

Sin duda la Convención es un gran avance en el reconocimiento y defensa de los derechos de las personas adultas mayores. Por





ello, con el propósito de armonizar nuestra legislación inherente al tema, con dicho instrumento internacional, presenté la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en este caso, para **tomar el concepto de abandono** de la referida Convención, aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), y garantizar medidas de prevención referente al abandono de este sector de la población, ya que debemos recordar que desafortunadamente un gran número de adultos mayores desconocen sus derechos, lo que limita su exigibilidad y propicia actos de discriminación, abandono y maltrato.

Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

A pesar de que se ha tenido un avance en la disminución de la brecha salarial por género, como lo señala el Informe mensual del comportamiento de la economía 2022 de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, de pasar de 13.1 por ciento en 2018 a 12.2 por ciento en 2021, en nuestro país es necesario trabajar en los distintos factores que intervienen para que las mujeres tengan una mayor participación en el mercado laboral.

Asimismo, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al cuarto trimestre de 2021, si se considera a la población ocupada asalariada y remunerada, de tiempo completo y con un empleo formal en el rango de edad de 25 a 54 años, se observa que, las mujeres cuentan con un ingreso por hora de 49.40 pesos, mientras que los hombres reciben 54.10 pesos por cada hora laborada.

En razón de lo anterior, como bancada de Movimiento Ciudadano, presentamos una iniciativa con el propósito de garantizar que a trabajo igual corresponda salario igual y que los salarios se fijen con base en factores objetivos, en términos de lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo: las calificaciones, esto es: conocimientos profesionales, destreza y aptitudes para las relaciones interpersonales; los esfuerzos, mental y físico; las responsabilidades, vinculadas a los objetivos del patrón, con independencia del nivel jerárquico del empleo y del número de personas a cargo, así como sobre las condiciones en que se realiza el trabajo, como es en este caso el entorno físico y el clima psicológico en que se realiza el trabajo.



Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que, el cáncer es la principal causa de muerte por enfermedades de niños y niñas de entre 5 y 14 años, siendo los más comunes las leucemias, el cáncer en el sistema nervioso central y los linfomas. La misma OMS hace mención que en México, aproximadamente el 75 por ciento por ciento de los casos de cáncer en niñas, niños y adolescentes se diagnostican en etapas avanzadas, lo cual no solo incrementa los costos y dificultades del tratamiento, sino que reduce las posibilidades de cura.

Desafortunadamente la atención de esta enfermedad es muy costosa, ya que de acuerdo con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer se estima que el tratamiento para el cáncer infantil cuesta alrededor de 9 mil pesos semanales en promedio, lo que resulta en 468 mil pesos anuales y que a los costos por hospitalización e insumos se le deben de agregar el costo por medicamentos lo que eleva considerablemente la cifra que deben pagar por los padecimientos.

Ante este panorama, las y los diputados de Movimiento Ciudadano presentamos una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia con el objetivo de que las dependencias de la Administración Pública del Sistema Nacional de Salud en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y demás dependencias competentes, adopten todas las medidas administrativas y presupuestales necesarias que garanticen a niñas, niños y adolescentes con sospecha o diagnóstico de cáncer el acceso sin costo alguno a los servicios de atención médica especializada, tratamientos y medicamentos necesarios.

Iniciativa por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de licencias de maternidad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

La maternidad es un derecho laboral que se encuentra reconocido en diferentes instrumentos internacionales de los México es parte, sin embargo, a pesar de su avance en los últimos años nos hace falta mucho por hacer para seguir robusteciendo nuestra legislación en







la materia para garantizar el derecho a una maternidad y paternidad segura, pues las políticas de primera infancia son una de las mejores inversiones que podemos hacer para contribuir a una mejor sociedad.

Proteger el derecho humano a la maternidad es un elemento fundamental para la creación de políticas integrales en materia laboral y familiar. En ese sentido, presentamos como bancada presentamos una iniciativa con el propósito de ampliar el plazo de licencia de maternidad a 6 meses, a fin de garantizar una carga distribuida y equitativa dentro de las tareas de cuidados de las y los hijos que nazcan. Asimismo, establecer que en caso de que los hijos o hijas hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran atención médica hospitalaria, el descanso podrá ser de veinte semanas posteriores al parto, previa presentación del certificado médico correspondiente.

Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reparación integral del daño a víctimas de violencia.

Uno de los problemas graves que enfrena la mujer en nuestro país es la violencia de género, que conforme a datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 del total de mujeres de 15 años y más a nivel nacional, 70.1 por ciento han experimentado al menos un incidente de violencia, que puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora a lo largo de su vida.

Si bien en México se han tenido avances legislativos y de política pública para la prevención y combate de la violencia contra las mujeres, es innegable que ésta ha va teniendo un aumento tanto en las poblaciones rural o urbana. Ante este panorama resulta necesario incluir medidas de reparación del daño que no dependan de la presentación de una denuncia por parte de las víctimas, que sea independiente de las medidas dictadas en la vía penal en caso de que la víctima así lo decida, y que se enfoquen en proveer a las víctimas de mecanismos para reparar el daño de acuerdo con sus necesidades.

En razón de lo anterior, las y los diputados de Movimiento Ciudadano presentamos una iniciativa para incluir en la Ley General de Salud un capítulo denominado "De la atención médica a víctimas de violencia", a efecto de garantizar con acciones específicas la reparación integral del daño, con independencia de que exista o no denuncia penal.



II.2. Propositiones con punto de acuerdo

Durante el periodo que se informa y como parte de mis actividades legislativas, he participado en la presentación de 33 Proporciones con Punto de Acuerdo, que incluyen las de grupo parlamentario y en las que me he adherido por considerar que se refieren a la atención de alguna problemática o situación que enfrenta nuestro país, particularmente a adultos mayores, niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad, personas en situación de calle, entre otros.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas, a diseñar espacios públicos seguros para las mujeres y niñas, mediante la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, en materia de movilidad y transporte, iluminación, mobiliario urbano, señalización, seguridad y atención a víctimas.

Si bien en México existen avances en la incorporación de la perspectiva de género dentro de la planeación e implementación de políticas públicas respecto al espacio público, también es cierto que hay diversos pendientes que deben ser atendidos con urgencia para fortalecer la seguridad de las mujeres en dichos espacios. Por ello es necesario reconocer que el espacio público no es neutral en cuestión de género, por lo que éstos tienen la capacidad de dificultar e impedir su uso, o bien fortalecer y facilitar su acceso a todas las mujeres sin importar su edad.

Prueba de lo anterior, son algunos datos que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2001, al registrar que el 75.6 por ciento de la población tiene una percepción de inseguridad en los espacios públicos. Asimismo, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana señala que solo en diciembre de 2021, 70.3 por ciento de las mujeres tuvo una percepción de inseguridad, que una de cada cuatro mujeres en el país ha sido víctima de violencia, el 24.7 por ciento del total, fue víctima de al menos un tipo de acoso personal o violencia sexual y de las 22.7 millones de mujeres mayores de 18 años, 5.6 millones enfrentaron algún tipo de acoso personal o violencia sexual en lugares públicos.

En atención a las cifras anteriores y considerando que las ciudades están en constante transformación, resulta vital la atención de las necesidades de las mujeres y niñas y el rol que el espacio público juega en su vida cotidiana, por lo que, como bancada presentamos una proposición, con propósito de exhortar respetuosamente a los



titulares de las 32 entidades federativas a diseñar espacios públicos seguros para las mujeres y niñas, mediante políticas públicas con perspectiva de género, en materia de movilidad y transporte, iluminación, mobiliario urbano, señalización, seguridad especializada y atención a víctimas, a fin de satisfacer las necesidades cotidianas de las mujeres y niñas en materia de accesibilidad y habitabilidad, así como a un entorno urbano libre de violencia.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, a implementar diversas acciones y políticas para garantizar los derechos humanos de las personas con trastornos del espectro autista en México

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se estima que a nivel mundial uno de cada 160 niños tiene un trastorno del espectro autista. Esta estimación representa una cifra media, pues la prevalencia observada varía considerablemente entre los distintos estudios, lamentablemente el autismo influye de manera negativa en la educación, oportunidades de empleo, inclusión y acceso oportuno a servicios de salud.

En el caso de nuestro país no existen datos precisos, sin embargo, se proyecta que uno de cada 115 niños tiene autismo, lo que significa que al año nacen aproximadamente 6 mil 200 personas con esta condición. Desafortunadamente a pesar de que existen instituciones que atienden a personas con autismo, éstas son insuficientes o incosteables para la mayoría de la población y han sido las Organizaciones de la Sociedad Civil, las que han impulsado diversas campañas en apoyo a las personas con autismo y sus familias para que tengan acceso a diagnóstico y atención posterior y con esto mejorar su calidad de vida.

Ante este panorama, las y los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano presentamos una proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud, a realizar de manera constante campañas de concientización y visibilización del trastorno del espectro autista; a promover la inclusión de las personas con autismo en México a la sociedad, con la finalidad de prevenir y eliminar toda discriminación y falta de acceso a oportunidades, así como a garantizar el derecho humano a la salud, a través del acceso a un diagnóstico oportuno y cobertura a servicios de salud especializada como terapias y atención psicológica a las personas con autismo en México.

Asimismo, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación a crear programas especializados de educación a nivel pre-escolar, educación básica primaria, educación básica secundaria y



educación media superior, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación de las personas con autismo en México.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud a que realicen las acciones necesarias para que las niñas, niños y adolescentes, reciban el esquema nacional de vacunación de manera completa.

El Sistema de Salud de nuestro país vive en una crisis desde hace varios años, de acuerdo con la organización "México Evalúa" en 2021, el sistema presentó fallas que impidieron el pleno ejercicio del derecho a la salud, excluyendo a 33 millones de mexicanos (26%) afectando a la población más pobre.

Desafortunadamente el limitado acceso de la población al sector salud no es lo único que preocupa, también se debe reconocer que no existen suficientes clínicas ni hospitales en todo el país y que las existentes no cuentan con suficientes aparatos, ni tampoco con personal médico y de enfermería, y por si fuera poco los medicamentos son escasos.

Otro grave problema que afecta a las y los mexicanos en materia de salud, es la falta de vacunas que, de acuerdo con datos de la "Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022" (Ensanut), la cobertura útil de vacunación para niños, niñas y adolescentes en México estuvo por debajo del nivel, con un 95% en ese año. También señala que en 2021 de los hogares encuestados, tan solo el 31.1% de las y los niños de dos años de edad alcanzaron el esquema completo de vacunación. Asimismo, los niveles de cobertura de la vacuna triple viral contra sarampión, rubéola y parotiditis pasaron de 46.1% en 2018 a 52.6% en 2021 y solo 31.2% en 2022.

Debido a esta problemática como bancada presentamos una proposición con punto de acuerdo, con el propósito de exhortar de manera respetuosa al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud, para que, con base en sus facultades y atribuciones legales, realicen las acciones necesarias, a fin de garantizar que las niñas, niños y adolescentes reciban el Esquema Nacional de Vacunación de manera completa. Asimismo que, con base en sus facultades y atribuciones legales, hagan público un informe en el cual se reflejen los avances y la información desagregada del Esquema Nacional de Vacunación.







TRABAJO EN COMISIONES





III. TRABAJO EN COMISIONES

Las comisiones ordinarias son "órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales". En ese sentido me permito informarles a continuación, sobre las actividades más relevantes realizadas en las **Comisiones de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables** de las que soy secretaria de la Junta Directiva y de la **Comisión de Bienestar** en la cual me desempeño como integrante:

III.1. Comisión de Vivienda

La Comisión de Vivienda, de acuerdo a su Programa de Anual de Trabajo 2022-2023, tiene como Visión ser una Comisión abierta al diálogo, plural y objetiva, cuyo eje rector sea la garantía del derecho humano a la vivienda, mejorando el marco jurídico y el ámbito de competencia de las dependencias, a fin de beneficiar de manera tangible a las y los mexicanos. Es bajo este principio que durante el periodo que se informa, entre otras actividades se desarrollaron, las siguientes:

Esta Comisión celebró siete reuniones de su Junta Directiva, siete reuniones ordinarias del pleno, cuatro en comisiones unidas y diversas reuniones de trabajo, de las que destacan las siguientes:

Reuniones Ordinarias del Pleno

En la *Novena Reunión Ordinaria*, celebrada el 13 de septiembre de 2022, entre otros asuntos fueron aprobados: El Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vivienda para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura; el Segundo Informe Semestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura; la Opinión al Segundo Informe Trimestral 2022 de los Programas Presupuestarios del Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, sobre el presupuesto ejercido en materia de vivienda.

Durante la *Décima Reunión Ordinaria*, celebrada el 27 de octubre de 2022, entre diversos asuntos fueron desahogados los siguientes documentos: Dictamen relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de perspectiva de género; la Opinión que emite la Comisión de Vivienda respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de





la Federación 2023; la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a eliminar del modelo de cobranza institucional contenido en el Reglamento Orgánico del Fovissste, así como la contratación de despachos privados para la cobranza extrajudicial.

Referente a la Opinión que emite la Comisión de Vivienda respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, en mi participación categóricamente señalé que, si bien en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, particularmente en el Ramo 15: Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se contemplan recursos por 15 mil 264.7 millones de pesos, que representa un incremento nominal de 2 mil 396.2 millones de pesos con relación al Presupuesto de 2022, desafortunadamente este incremento no se distribuyó de forma equitativa, ya que el mayor incremento, hasta este momento, se encuentra en el Programa de Mejoramiento Urbano, mientras que los otros programas no presentan un incremento considerable.

Por ello, era relevante la propuesta de opinión al Presupuesto para 2023 que se presentaba por parte de la presidencia de la Comisión, la cual no solo integra las propuestas de las y los diputados que así lo consideraron, sino que busca una equidad en la distribución de los recursos, que nos permita ser congruentes con la reforma al artículo Cuarto Constitucional en materia de vivienda adecuada.

Durante la *Décima Primera Reunión Ordinaria*, celebrada el 30 de noviembre de 2022, fueron analizados y aprobados, entre otros asuntos, los siguientes: Dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada; Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción VIII Bis al artículo 6o. y una fracción VIII al artículo 22 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda indígena; Opinión que emite la Comisión de Vivienda al Tercer Informe Trimestral 2022 de los Programas Presupuestarios del Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, sobre el presupuesto ejercido en materia de vivienda.

En esta reunión fue aprobado el Dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, presentada por su servidora, por lo que, en uso de la voz hice mención a que, como todos conocemos, la vivienda es más que un bien material, ya que es un elemento en donde se ubica la unidad social más importante que es la familia; además de que, ante el déficit de vivienda que tenemos actualmente, es de gran relevancia atender la problemática de vivienda abandonada que distintos Estados del país presentan.



En ese sentido es que exprese mi reconocimiento a las y los diputados que integramos la Comisión de Vivienda, por permitir realizar los ajustes necesarios para mantener el espíritu de la INICIATIVA presentada por su servidora sobre este tema. Particularmente en relación a que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en conjunto con los gobiernos de las Entidades Federativas y de los municipios, contribuyan para formular programas o instrumentos de gestión que permitan fomentar el rescate y rehabilitación de las viviendas abandonadas, que como lo mencioné distintos estados del país padecen.

En la *Décima Segunda Reunión Ordinaria*, celebrada el 25 de enero de 2023, fueron desahogados, entre otros, los siguientes asuntos: Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, del Congreso de la Ciudad de México; y el Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de Juicio Especial Hipotecario.

Durante la *Décima Tercera Reunión Ordinaria*, celebrada el 23 de febrero de 2023, fueron aprobados los siguientes asuntos: Dictamen sobre las iniciativas con proyecto de decreto que reforma el artículo 51 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de seguro para los casos de muerte, incapacidad parcial y total permanente; y el Dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.

En la *Décima Cuarta Reunión Ordinaria*, celebrada el 23 de marzo de 2023, entre de los distintos asuntos enlistados en el orden del día, fueron aprobados: El Tercer Informe Semestral de Actividades la Comisión de Vivienda; la opinión que emite la Comisión de Vivienda al Cuarto Informe Trimestral 2022 de los Programas Presupuestarios del Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano sobre el presupuesto ejercido en materia de vivienda; el Acuerdo por el que se aprueba la realización del Parlamento Abierto en materia de vivienda adecuada; y se firmó el Memorando de entendimiento para la colaboración entre la Comisión de Vivienda y la Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano y Vivienda, (UHPH), además de que se celebró una reunión trabajo con el Arq. Juan Javier Granados Barrón, Director General de la Comisión Nacional de Vivienda.

En el desahogo de los asuntos previstos en la *Décima Quinta Reunión Ordinaria*, celebrada el 24 de mayo de 2023, fue aprobado el dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada para personas con discapacidad.

Reuniones en Comisiones Unidas.

Reunión de las Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables, celebrada el 13 de diciembre de 2022, en la cual fue aprobado el Dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el propósito de fomentar el diseño y construcción de vivienda adaptada que considere las características y capacidades físicas de sus habitantes, en particular de personas de la tercera edad o con discapacidad.

Reunión de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, celebrada el 9 de febrero de 2023, en la que fue aprobado el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 251 de la Ley del Seguro Social, 146 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 59 Bis a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de vivienda para personas trabajadoras independientes.

Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, celebrada el 13 de abril de 2023, en la cual fue aprobado el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda.

Reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda, celebrada el 26 de julio de 2023, en cual fue aprobado el Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de integración de órganos directivos relacionados con vivienda, bajo el principio de paridad de género.

Reuniones de Trabajo.

Durante el periodo que se informa se celebraron entre otras las siguientes reuniones de trabajo:

- » Reunión de Trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda con el Grupo de Trabajo de Desarrollo Social de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el 12 de octubre de 2022, con el propósito de analizar y, en su caso, presentar propuestas y recomendaciones técnicas sobre el ramo 15, rumbo a la dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.



- » Comparecencia del Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, celebrada el 26 de octubre de 2022.
- » Reunión de trabajo de la Junta Directiva con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (Conorevi), celebrada el 22 de marzo de 2023, con el propósito de elaborar una ruta de trabajo para participar en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024; además de establecer un diálogo con los Congresos Estatales para la homologación de las Leyes locales en materia de vivienda adecuada.
- » Reunión de Trabajo de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda, con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el 30 de marzo de 2023, con el objeto de abordar temas relacionados al ramo 15 y la estructura del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Eventos.

- » "Foro sobre vivienda adecuada", celebrado el 20 de abril de 2022, organizado de manera conjunta entre la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con el objetivo de crear un espacio para difundir los programas, acciones, herramientas, esquemas de gestión y de financiamiento existentes, para el fortalecimiento del derecho a una vivienda adecuada. Su desarrollo fue a través de tres mesas: Mesa 1. Políticas públicas y Programas de vivienda; Mesa 2. Desarrollo Urbano y Suelo y Mesa 3: Producción social de vivienda (Autoproducción): Habitabilidad y Asequibilidad.
- » Parlamento abierto "Hacia una Vivienda Adecuada," celebrado por la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, en colaboración con la SEDATU, INSUS, CONOREVI y la UHPH, a través de foros en la siguiente forma:
- » Foro "Especulación Inmobiliaria" Capítulo Mérida, Yucatán, celebrado el 15 de junio de 2023 en el Congreso del Estado de Yucatán. El objetivo del foro fue el de analizar la especulación inmobiliaria, identificando sus ejes causales, actores y acciones realizadas, así como las formas en las que se ha desarrollado, específicamente en México, con el fin de proponer productos legislativos abatan este fenómeno.
- » El evento fue desarrollado en tres paneles de discusión cuyas temáticas son correlativas al análisis del fenómeno de la especulación: Panel 1. La especulación inmobiliaria; Panel 2. Fortalecimiento y coordinación institucional de los tres órdenes





de gobierno para el combate a la especulación inmobiliaria; y Panel 3. La vivienda y la especulación inmobiliaria

- » Foro "Producción social de la vivienda: asequibilidad y habitabilidad" Capítulo Nayarit, celebrado el 10 de julio de 2023 en el Hotel Nekié de Tepic, con el Objetivo de Reconocer las características de la producción social de vivienda en nuestro país, delimitando las visiones y acciones de gobierno implementadas; resaltar las problemáticas y beneficios que han traído con el fin de reformar el paradigma y la forma de abordarlo para eliminar las carencias y cumplir con los objetivos primordiales de este mecanismo de producción. El evento fue desarrollado en dos conferencias magistrales y dos paneles de discusión, cuyas temáticas son correlativas al análisis de la producción social de vivienda. Panel 1. Vivienda Social, un pendiente del Estado mexicano y Panel 2. La desigualdad en el ingreso, políticas públicas de financiación para vivienda social.
- » Foro "Derecho al Suelo" Capítulo Jalisco, celebrado el 18 de julio de 2023, en el Salón "Legisladoras Jaliscienses" del Congreso del Estado de Jalisco, con el objetivo de Configurar el Derecho Humano al Suelo, perspectivas legislativas para el aprovechamiento de la tierra en el desarrollo urbano, el desarrollo rural y un medio ambiente sano para hacer efectivo el derecho a la vivienda adecuada. El evento fue desarrollado a través de 2 paneles de discusión cuyas temáticas son correlativas al análisis del derecho humano al suelo: Panel 1. Derecho humano al Suelo. "Sin suelo no hay vivienda"; y Panel 2. Desarrollo Rural y Desarrollo Urbano: Garantizar el Suelo para todos.
- » En mi participación hice mención que, dividir el parlamento abierto en foros y que estos sean celebrados en distintos Estados, nos permite escuchar a legisladores locales, organizaciones de la sociedad civil, la academia, expertos independientes y a todas las personas interesadas en el tema, para enriquecernos de elementos que nos permitan armonizar las leyes secundarias y la homologación de las leyes locales en relación a la vivienda adecuada.
- » En ese sentido señalé que el Derecho al Suelo, es el eje fundamental que permitirá contribuir en la solución del problema de vivienda que padece nuestro país que, sin lugar a dudas, es un gran reto el reestructurar o crear una política nacional de desarrollo urbano, el manejo del suelo y el desarrollo de programas de vivienda, que permitan una planeación territorial adecuada.
- » Asimismo, expresé que, si bien, la atención del derecho al suelo debe ser atendido por los tres niveles de gobierno, es importante señalar que un gran número de gobiernos locales no cuentan con los recursos suficientes para asumir esta



responsabilidad en la organización territorial de las ciudades, en donde sus principales problemas se encuentran en el cambio del uso del suelo y las licencias de construcción de grandes conjuntos urbanos en zonas inadecuadas.

- » Por ello, es vital promover e impulsar una coordinación intergubernamental que permita el diseño, ejecución y evaluación de planes y programas en el uso del suelo, con énfasis en el desarrollo habitacional y la planeación territorial.
- » Finalmente, hice mención que, ejercicios como el que se realizó en Jalisco y otras entidades del país, sin duda habrán de contribuir a que la construcción de vivienda en nuestro país se realice en un marco jurídico federal y local que permita una Política Integral de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda, en donde las ciudades sean espacios ordenados, equilibrados, habitables y sustentables.
- » Foro "Acaparamiento de suelo" Capítulo Oaxaca, celebrado el 1 de agosto de 2023, en el Palacio de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el objetivo de analizar el fenómeno del acaparamiento de suelo y de tierras como una práctica que afecta los predios rústicos y que genera el encarecimiento de áreas ya consolidadas, así como desagregar los obstáculos que supone el acaparamiento para garantizar el acceso a la vivienda adecuada, con el propósito de buscar medidas legislativas para su resolución. El evento se desarrolló en 2 paneles de discusión cuyas temáticas son correlativas al análisis del acaparamiento de suelo: Panel 1. El acaparamiento: Desafíos en el contexto mexicano y Panel 2. Impacto del acaparamiento de suelo en las políticas de vivienda.
- » Foro "Autoproducción de Vivienda" Capítulo Michoacán celebrado el 4 de agosto 2023, en Casa Michoacán, ubicada en Periférico Paseo de la República 1500, Oviedo Mota, 58056 Morelia, Michoacán, con el objetivo de analizar este fenómeno como práctica que afecta predios rústicos y encarece áreas ya consolidadas, garantizar el acceso a la vivienda adecuada y buscar medidas legislativas para su resolución.

Asuntos turnados.

A la Comisión de Vivienda la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le turnó para su atención los siguientes asuntos:

- » Para dictamen, única en el turno: 21 iniciativas y 3 proposiciones con punto de acuerdo;
- » Para dictamen en comisiones unidas: 11 iniciativas;
- » Para opinión: 13 iniciativas.

III.2. Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

De conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2022-2023, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, tiene la responsabilidad temática de los grupos vulnerables en lo general y, en lo particular, de los grupos de Personas Adultas Mayores, con Discapacidad o en Vulnerabilidad Múltiple. Por este motivo, cotidianamente conoce de los asuntos relacionados con los Derechos Humanos y el desarrollo integral de estos sectores sociales, teniendo como principios la inclusión, la no discriminación y el consenso de los diputados en el beneficio de quienes más lo necesitan. En atención a dicho principio se realizaron, entre otras actividades las siguientes:

Reuniones Ordinarias del Pleno, Extraordinarias y de Comisiones Unidas.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Atención a Grupo Vulnerables celebró, entre otras, seis reuniones ordinarias del pleno, dos reuniones extraordinarias y dos reuniones de comisiones unidas, de las cuales destacan las siguientes:

En la Décima Reunión Ordinaria del Pleno, celebrada el 28 de octubre de 2022, fueron aprobados entre otros asuntos los siguientes:

Dictámenes a las proposiciones con punto de acuerdo siguientes: Por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal a designar a la persona titular de la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS; Para exhortar a los tres órdenes de gobierno a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como a promover el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad, en el marco del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad; y Para exhortar al Congreso de Nuevo León a que, en relación con la iniciativa que crea la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo, publique la convocatoria con agenda de sesiones de trabajo y modalidad de participación de las personas con dicha condición.

Opiniones a las Iniciativas: Con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la educación para personas con discapacidad al Sistema Educativo Nacional; Con proyecto de decreto que reforma la fracción VII, del artículo 15, del Código Penal Federal; y Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 35 Bis de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Dictámenes a las Iniciativas: Con proyecto de decreto que reforma



los artículos 6º y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de asegurar la vigilancia del cumplimiento de los derechos financieros de las personas de la tercera edad y establecer su inclusión en los mecanismos digitales; y Con proyecto de decreto que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Asimismo, fue aprobada la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; el Segundo Informe semestral de actividades de la comisión y el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el segundo año de la LXV Legislatura.

Referente a la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, en mi participación hice mención que, sin duda el principal compromiso de la comisión, es el de lograr un desarrollo integral de todos los grupos sociales de nuestro país, particularmente de aquellos que se encuentran en condiciones de desventaja o rezago social, para lo cual es necesario lograr la equidad e igualdad de oportunidades, sobre todo, de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Para cumplir con este objetivo, no solo basta con modificar, reformar o crear leyes con base a la realidad actual, también es necesario que los programas dirigidos a la atención de los grupos vulnerables generen realmente condiciones que permitan disminuir el rezago social en el que se encuentran, por lo que, para que estos programas cumplan con su cometido, requieren de dos aspectos importantes, el primero de ellos, reglas claras y transparentes y el segundo, recursos suficientes.

En ese sentido revisando el Proyecto de Presupuesto para 2023 que el Ejecutivo Federal presentó a la Cámara de Diputados, es de notarse que existe un aumento en dichos recursos, pero desafortunadamente no asegura la equidad en su distribución, por ejemplo, los programas de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Sembrando Vida y Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, tienen los mayores incrementos. Por esta razón es que cobra importancia el que podamos construir una opinión que permita una mejor distribución de los recursos, particularmente en el anexo 14.

En la Reunión de Comisiones Unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables, celebrada el 13 de diciembre de 2022, fue aprobado el dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Entre otros asuntos fueron aprobados en la Décimo Primera Reunión Ordinaria del Pleno, celebrada el 13 de diciembre de 2022,



los dictámenes de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 50. Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas mayores.

Asimismo se aprobaron: la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Partidos Políticos y de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de inclusión electoral; Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos; Opinión a diversas iniciativas relacionadas con el cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-92/2022 y acumulados, y que legisla en materia de derechos políticos de Personas con discapacidad.

Respecto del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas mayores, en mi participación señalé que en el artículo cuarto de dicha ley se hace mención a que uno de los principios rectores en la observación y aplicación de esta, es la atención preferente, la cual define como "aquella que obliga a las instituciones federales, estatales y municipales de gobierno, así como a los sectores social y privado, a implementar programas acordes a las diferentes etapas, características y circunstancias de las personas adultas mayores".

Asimismo, en el artículo quinto se establece que dicha ley tiene por objeto garantizar a las personas adultas mayores, entre otros derechos, el acceso a los servicios, para lo que se señala que se tendrá una atención preferente en los establecimientos públicos y privados que prestan servicios al público.

Mencioné lo anterior, en razón de que asistí a una institución bancaria para realizar una serie de trámites. En el tiempo en que permanecí en dicha institución, a pesar de que había personas adultas mayores formadas en espera de ser atendidas, en ningún momento su personal les brindó una atención preferente. Lo peor no fue eso, sino que yo misma solicite la atención como adulto mayor y me fue negada, por lo que me parece que nuestras leyes siguen en el papel y no en los hechos. Por ello, espero que, con esta reforma se pueda contar con una Ventanilla Única de Atención Inclusiva para las Personas Adultas Mayores y se abone en la atención de este sector de la población

En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del Pleno, celebrada el 8 de febrero de 2023, entre otros asuntos, fue aprobada la Opinión a



la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acciones afirmativas electorales en favor de las personas con discapacidad.

En el punto del Orden del Día para asuntos generales, en que se abordó el tema referente al desabasto de medicamentos, señalé que es una lástima y una tristeza ver como los enfermos van al ISSSTE y al IMSS y no les dan medicamentos, particularmente a las personas que padecen diabetes, cuando la insulina tiene un costo considerable, además de que, al no adquirirla, se va deteriorando la salud de los adultos mayores, por lo que se tiene que atender esta problemática tan grave.

En la Tercera Reunión Extraordinaria, celebrada el 1 de marzo de 2023, fue aprobado el dictamen a diversas iniciativas que reforman la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de asistencia personal, accesibilidad y capacitación.

Fueron aprobados en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria del Pleno, celebrada el 22 de marzo de 2023, el dictamen a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las 32 entidades federativas a que informen las acciones realizadas para cumplir con el otorgamiento de la pensión universal a personas con discapacidad y el dictamen a la proposición con punto de acuerdo que exhorta a los congresos locales a que armonicen las normas jurídicas de sus respectivas competencias a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores; asimismo, se aprobó el Tercer Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo de septiembre de 2022 a febrero de 2023.

En la Décima Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno, celebrada el 12 de abril de 2023, se aprobaron, entre otros, los siguientes documentos:

- » Opinión a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto en materia de Educación para Personas con Discapacidad.
- » Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Comunicación Social.
- » Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 170 del Código Federal de Procedimientos Civiles.
- » Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de derechos de las Personas Adultas Mayores.

Fueron aprobados en la *Cuarta Reunión Extraordinaria*, celebrada el 25 de abril de 2023 los siguientes asuntos:



- » Dictamen a diversas Iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de acceso a derechos de las personas adultas mayores.
- » Dictamen a diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia en contra de las personas adultas mayores.
- » Dictamen con proyecto de decreto a diversas Iniciativas que reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de armonización jurídica.
- » Dictamen de cuatro Iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- » Dictamen a dos iniciativas con proyecto de decreto que adicionan un artículo 29 bis y reforman el artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en materia de formatos accesibles dentro de juicios y procesos.
- » Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un quinto párrafo al artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad.
- » Opinión a dos iniciativas que reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal.
- » Opinión a dos iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva de personas con discapacidad.
- » Opinión a diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos de trabajadores con discapacidad.
- » Opinión a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 30 y 63 de la Ley General de Educación.

En relación al Dictamen a diversas Iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan los artículos 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, se consideró la iniciativa que una servidora presentó, por lo que en mi participación hice mención de que en México, al igual que otros países, experimenta un proceso de envejecimiento en su población que, de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 60 años y más pasó de 9.1% en 2010 a 12% en 2020.



Hice hincapié en que este sector de la población de nuestro país enfrenta dificultades económicas, problemas de salud, discriminación, dificultad para encontrar trabajo y en muchos casos carece de pensión o jubilación. Pero a estos problemas le agregamos uno más, la situación de calle, que padece un número considerable de personas adultas mayores, que por esta característica son objeto de una triple discriminación por motivos de su edad, precariedad económica y su condición de vida en calle. Lamentablemente y a pesar del aumento de las personas en esta situación, poco se ha estudiado y atendido esta problemática.

Desafortunadamente las personas que se encuentran en situación de calle viven en exclusión social y en gran medida no cuentan con documentos de identidad e identificación, como son: acta de nacimiento, credencial para votar o comprobante de domicilio, documentos que son requeridos para acceder a derechos, como la salud, la justicia, el empleo, la vivienda, etc.

Ante este panorama de múltiple vulnerabilidad y discriminación que enfrentan las personas adultas mayores en situación de calle, las reformas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores que contiene el dictamen permitirían incluir de manera clara y específica que las personas adultas mayores que se encuentran en situación de calle les sea reconocido su legítimo derecho y acceso a los programas que garanticen su derecho a una casa hogar o albergue y otras alternativas de atención integral y que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia les garantice atención, a través de programas de prevención y protección, su incorporación al núcleo familiar o albergarlos en instituciones adecuadas.

En la Reunión de Comisiones Unidas de Educación y de Atención a Grupos Vulnerables, celebrada el 21 de junio de 2023, fue aprobado el Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.

En la Décima Quinta Reunión Ordinaria del Pleno, celebrada el 21 de julio de 2023, fueron aprobados entre otros asuntos los siguientes:

- » Opinión a la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- » Opinión a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de accesibilidad para Personas Adultas Mayores.
- » Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 13 y 18 de la Ley General de Educación.



- » Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 30. de la Ley General de Desarrollo Social.
- » Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 20. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Eventos y otras actividades

Durante el periodo que se informa, entre otros eventos se realizaron los siguientes:

- » Exhibición de desarrollos tecnológicos del Instituto Nacional de Rehabilitación, celebrada el 12 de octubre de 2022, en la Explanada, entre los Edificios "C" y "D", de la Cámara de Diputados.
- » Foro "post-covid, enfermedad discapacitante", celebrado el 12 de octubre de 2022, en los Salones "C" y "D" del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, para lo que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables convocó a especialistas, personal médico y sobrevivientes a la condición grave de la enfermedad, quienes explicaron las problemáticas de salud y administrativas que han enfrentado los sistemas de salud y el Estado Mexicano con la irrupción de la pandemia por el virus SarsCov2 y la enfermedad Covid-19 que provoca.
- » Foro de audiencias públicas de consulta de la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva, celebrado el 7 y 9 de noviembre de 2022, en la Zona "C", del Edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro. El Foro se realizó con el propósito de dar cumplimiento al mandato judicial que ordenó llevar a cabo este ejercicio democrático tras la declaración de inconstitucionalidad del capítulo VIII de la Ley General de Educación.
- » Foro de audiencias públicas de consulta de la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva, celebrado el 9 y 11 de noviembre de 2022, en el Salón "E" Hemiciclo del Senado de la República. Con el propósito de dar cumplimiento al mandato judicial que ordenó llevar a cabo este ejercicio democrático tras la declaración de inconstitucionalidad del capítulo VIII de la Ley General de Educación.
- » Congreso Nacional por la Educación del Sordo y la Lengua de Señas Mexicana, celebrado el 28 de noviembre de 2022, en el Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados. El objetivo de este foro fue el de crear un espacio para dialogar respecto de las condiciones actuales y necesidades educativas de la comunidad de Personas con Discapacidad Auditiva.



- » Muestra cultural y artística por la educación del sordo y la Lengua de Señas Mexicana, celebrada el 30 de noviembre de 2022, en el Auditorio Aurora Jiménez, del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
 - » Feria Expo-venta por la inclusión de las personas con discapacidad, celebrada del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022, en la Explanada posterior del Edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro.
 - » Iluminación en color azul por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2022, se realizó la iluminación en color azul del frontispicio de la Cámara de Diputados con el objetivo de generar conciencia y visibilizar las problemáticas que enfrentan las Personas con Discapacidad.
 - » Segundo Conversatorio Mujeres y discapacidad, celebrado el 8 de marzo de 2023, en la Zona "C" del edificio "G", de la Cámara de Diputados.
 - » Ceremonia de encendido del frontispicio de la Cámara de Diputados por el Día Mundial para la Concientización sobre el Autismo, el 30 de marzo de 2023.
 - » "Foro ¡Juntos por la Inclusión! ¿TEApuntas?", celebrado el 21 de abril de 2023 en Salón "Legisladores de la República", del Palacio Legislativo de San Lázaro.
 - » "Foro Madres, Mujeres y Personas con VIH/SIDA; Realidad y Retos", celebrado el 8 de mayo de 2023, en la Zona "C" del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro.
 - » Reunión con Kathia D'Artigues, celebrada el 9 de junio de 2023 en modalidad virtual, con la temática: Conocer la opinión de la periodista sobre las reformas y políticas para la atención de la Discapacidad.
 - » Reunión con la Dirección General de Supervisión de la Progresividad de la CNDH, celebrada el 9 de junio de 2023, en el salón "B2 del edificio "G2, de la Cámara de Diputados. Con la temática: Progresividad en la atención de PcD y PAM.
 - » Reunión con Mexicanos Primero, celebrada el 9 de junio de 2023, en el Salón B del edificio "G" de la Cámara de Diputados.
 - » Foro sobre el Día Internacional del Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad, celebrado el 13 de julio de 2023, en el Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados.
-



Asuntos turnados.

A la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le turno para su atención los siguientes asuntos:

- » Para dictamen, única en el turno: 9 minutas, 80 iniciativas y 15 proposiciones con punto de acuerdo;
- » Para dictamen en comisiones unidas: 13 iniciativas;
- » Para opinión: 64 iniciativas.

II.3. Comisión de Bienestar

De conformidad con su Programa Anual de Trabajo 2022 – 2023, en el que establece que uno de los principales objetivos es el de trabajar para generar sinergia entre legisladores, personal académico, personas servidoras públicas y sector social, para coadyuvar a que el Estado lleve a cabo todas las acciones de las que es responsable, con el objetivo de reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, que conducen a situaciones de vulnerabilidad y lastiman a la sociedad mexicana. La Comisión realizó entre otras actividades las siguientes:

Reuniones Ordinarias del Pleno

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Bienestar celebró ocho reuniones ordinarias del pleno, de las cuales destacan las siguientes:

- » En la *Novena Reunión Ordinaria del Pleno*, celebrada el 28 de septiembre de 2022, fue aprobado Segundo informe Semestral de Actividades de la Comisión de Bienestar y el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Bienestar 2022-2023.
- » Durante la *Décima Reunión Ordinaria del Pleno*, celebrada el 26 de octubre de 2022, entre otros documentos fueron aprobadas: la Opinión de la Comisión de Bienestar a la propuesta de Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023, que incluye el proyecto de decreto de declaratoria de la nota metodológica sobre la determinación de zonas de atención prioritarias 2023 y la estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidio del Gobierno Federal en materia de vivienda y la Opinión de la Comisión de Bienestar, respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.





- » Entre otros documentos, en la *Décimo Primera Reunión Ordinaria del Pleno*, celebrada el 14 de diciembre de 2022, fue aprobado el Dictamen relativo a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X al artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social.
- » En la *Décimo Segunda Reunión Ordinaria del Pleno*, celebrada el 25 de enero de 2023, se realizó la presentación de la ruta de actividades de los tres Grupos de Trabajo de la Comisión de Bienestar, la cual es resultado de la reunión de trabajo sostenida el pasado 17 de enero de 2023 con los coordinadores de los grupos.
- » En la *Décima Tercera Reunión Ordinaria del Pleno*, celebrada el 24 de marzo de 2023, fue aprobado el Primer Informe de Actividades Semestral del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura de la Comisión de Bienestar y la Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley de Desarrollo Social en materia de vivienda adecuada.
- » Durante la *Décima Cuarta Reunión Ordinaria del Pleno*, celebrada el 19 de abril de 2023, fueron aprobados entre otros documentos: la Opinión respecto al Tercer Informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2021; el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 3° de la Ley General De Desarrollo Social, en Materia de Desarrollo Indígena; el Dictamen del Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Bienestar a instrumentar acciones para supervisar la función y organización de los servidores públicos de dicha dependencia, encargados de operar los programas sociales y el Dictamen del Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a instruir medidas que permitan el fortalecimiento de la siembra de palmeras de coco en el Programa Sembrando Vida.
- » Entre otros documentos, durante la *Décima Quinta Reunión Ordinaria del Pleno*, celebrada el 28 de junio de 2023, fueron aprobados: la Opinión respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 20. y 21 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de apoyo económico para la vida independiente de las personas con discapacidad; la Opinión respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que pretende actualizar el término de "Desarrollo Social" por el término de "Bienestar"; y el Dictamen de la Iniciativa con



Proyecto de Decreto por el que se incorpora el principio de "Inclusión Social" en el artículo tercero de la Ley General de Desarrollo Social.

- » Respecto de la opinión de la iniciativa que adiciona el artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, señalé en mi participación que la iniciativa es muy buena y solicite que se incluya que las mujeres que hagan una denuncia por cualquier situación, las autoridades procedan inmediatamente, ya que no son atendidas al instante y en muchos de los casos no obtienen una solución favorable.
- » En la *Décima Sexta Reunión Ordinaria del Pleno*, celebrada el 26 de julio de 2023, fueron retirados del Orden del Día para su revisión y análisis los dictámenes de las iniciativas con Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de publicidad, tendenciosa, política y electoral de los programas públicos sociales; con Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del artículo 18 de la Ley de los Derechos de las personas Adultas Mayores, en materia de reembolso de medicamentos para adultos mayores y con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 23 y 31 de la Ley General de Desarrollo Social.

Reuniones de Trabajo y otras actividades.

- » Reunión de trabajo con la Secretaria de Bienestar Arq. Ariadna Montiel Reyes, celebrada el 5 de noviembre de 2022, en las instalaciones de la Secretaría de Bienestar. El objetivo de la reunión fue la presentación de los avances en la implementación de los programas y la estadística de operación.
- » Taller de Reglas de Operación de los Programas de Bienestar, celebrado el 13 de febrero de 2023. Se contó con la participación del secretario ejecutivo del CONEVAL, José Nabor Cruz Marcelo y su equipo institucional.
- » Foro "Los Cuidados en un Estado de Bienestar", celebrado el 26 de abril de 2023, en el Salón Protocolo del Edificio "C" y el Salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados. El foro tenía como objetivo reflexionar acerca de la importancia de los cuidados, teniendo como ponentes a especialistas en el tema, provenientes de la academia, de la sociedad civil y de organismos multilaterales, así como conocer la experiencia de la puesta en marcha de políticas y sistemas de cuidados en diversos países de América Latina.



- » Conversatorio "Diálogo con el Dr. Julio Bango sobre el Sistema Integrado de Cuidados de Uruguay", celebrado el 16 de mayo de 2023, en el Salón Protocolo de la Cámara de Diputados.
- » Mesa de Trabajo con especialistas del CONEVAL, celebrada el 26 de julio de 2023. El propósito del evento fue la exposición sobre los principales resultados de los estudios que el Consejo Nacional ha realizado, respecto al acceso efectivo de los derechos sociales de niñas, niños y adolescentes.

Asuntos turnados.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turno la Comisión de Bienestar para su atención los siguientes asuntos:

- » Para dictamen, única en el turno: 14 iniciativas y 11 proposiciones con punto de acuerdo;
- » Para dictamen en comisiones unidas: 7 iniciativas;
- » Para opinión: 3 iniciativas.

IV GRUPOS DE AMISTAD





IV. GRUPOS DE AMISTAD

De conformidad al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXV Legislatura de fecha 14 de septiembre de 2021 y la Comunicación de la Junta de Coordinación Política, con la que remite lista de integración correspondiente a grupos de amistad de fecha 15 de febrero de 2022, soy Vicepresidenta del Grupo de Amistad del Reino de los Países Bajos e integrante de los Grupos de Amistad de la República de Costa Rica y de la República Checa.



V **GESTORÍA Y APOYO**
CIUDADANO





V. GESTORÍA Y APOYO CIUDADANO

Es parte fundamental dar seguimiento en este segundo periodo de mis actividades legislativas y en cumplimiento a la fracción XV del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el que se establece que una de nuestras obligaciones como legisladores es mantener un vínculo permanente con nuestros representados, a través de una oficina física y/o virtual de enlace legislativo en el distrito o circunscripción en la que fuimos electos. Por lo que, establecí la **Casa de Atención Ciudadana**, situada en el Distrito XII, ubicada en Constitución #27 B en la Localidad de San Sebastián el Grande, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es pertinente señalar que en base a las necesidades de los habitantes de la comunidad y particularmente al problema de desempleo que distintas familias enfrentan ocasionado por diversos factores y agravado por las secuelas postpandemia sanitaria, en la Casa de Atención Ciudadana se imparten distintos cursos y talleres, totalmente gratuitos. Teniendo como principal propósito que las personas adquieran o fortalezcan habilidades laborales que les permitan desarrollar alguna actividad productiva por su cuenta. En otras palabras, el autoempleo será una de sus posibilidades para mejorar su economía familiar, además en consecuencia, le permitirá ser un emprendedor, activando una nueva dinámica familiar que se reflejará no sólo en su persona, sino también en beneficio de su comunidad.

Con esa finalidad contamos con diferentes servicios y talleres como son: el taller de maquillaje, taller de corte de cabello, taller de primeros auxilios, taller de peinado infantil, taller de club de tareas, taller de uso de celular, el taller de aplicación de uñas, taller de introducción al inglés y el más reciente el taller del cuidado del Adulto Mayor. Además de orientación profesional jurídica, de salud como psicología, nutrición, trabajo comunitario, talleres, cursos, eventos culturales, así como encauzar y dar seguimiento a las solicitudes que nos hacen llegar diariamente las y los ciudadanos.

En el Taller de Maquillaje en su quinta generación, del cual se formaron 7 grupos con 88 alumnas, se beneficiaron al poner en práctica lo aprendido, pero ahora ya de una forma lucrativa, podemos mencionar que entre las alumnas de este taller hay mujeres de diferentes edades. Este taller inicia con el tema de automaquillaje, peinado profesional, colorimetría básica y emprendedurismo, en el segundo grupo avanzado se vieron los temas: maquillaje profesional,







alto peinado especializado en novias y quinceañeras, colorimetría avanzada y emprendedurismo, las alumnas terminan totalmente capacitadas con todos los temas vistos tanto teóricamente como en la práctica.

Cabe resaltar que varias alumnas ya se encuentran trabajando con lo cual obtienen ya sus propios recursos y una estabilidad económica.

El taller de corte de cabello de niño y caballero con tijera y máquina, en su tercera generación con 5 grupos y 26 alumnos beneficiados, este curso teórico-práctico, está conformado por mujeres jóvenes, un hombre y un adolescente, todas estas personas toman este taller adaptándose a sus diferentes actividades, ya que algunas se dedican al hogar y otras son estudiantes. El programa inicia con la introducción del reglamento y teoría del corte, posterior con la práctica en las técnicas de corte de cabello de niño y caballero. Una de las ventajas de ser emprendedor, es ser autónomo e independiente, tener la flexibilidad para gestionar su tiempo y con esto generar los ingresos que ellos quieran.

En la segunda generación del Taller de primeros auxilios. La participación fue principalmente de mujeres jóvenes y adultas, dedicadas al hogar, abordando diferentes temas y técnicas de cómo proceder ante situaciones en la atención de cualquier persona herida o con algún problema de salud, podemos mencionar que en el próximo curso se les capacitara para atención de adultos mayores siendo esta capacitación en la cual podrán aportar y ayudar a esta generación tan valiosa.

En el taller de peinado infantil y profesional, donde las alumnas continúan su capacitación con diferentes técnicas de peinado, se utiliza la cabeza de maniquí y modelos para realizar la práctica, la participación es de personas femeninas de diversas edades, pero principalmente jóvenes estudiantes y dedicadas al hogar, en el curso se retomaron las diferentes técnicas, en este taller se empodera a la mujer emprendedora para que sea capaz de iniciar su propio negocio o proyecto el cual le genere ingresos para mejorar su economía, debo mencionar que en este taller se conformó con 4 grupos compuesto de 27 alumnas beneficiadas.

Se continúa con el taller de club de tareas donde su principal objetivo es optimizar el desempeño académico de estudiantes, fomentar la motivación para aprender, aumentar la confianza en sí mismos y reducir la brecha de logros entre ellos, la participación fue de menores de escolaridad primaria, se manejan grupos pequeños monitoreados con una tutora que orienta a los niños en lo que requieren para cumplir con los objetivos pedagógicos requeridos.

En el taller de uso de celular el cual está abierto a toda la población puedo mencionar que principalmente las personas adultas mayores



dedicadas al hogar son las de mayor interés en aprender las nuevas tecnologías entendiendo la importancia de mantenernos comunicados e informados.

En la primera generación con un grupo de 8 alumnas siendo estas mujeres jóvenes y adultas del taller de aplicación de uñas. Uno de los objetivos es que la alumna este formada para realizar técnicas que permitan embellecer las manos, saber aplicar tratamientos a las mismas, que sean requeridos por el cliente y a corto plazo poner su propio negocio el cual les genere ingresos, cabe mencionar que varias alumnas ya se están desarrollando profesionalmente.

En su primera generación del taller de "introducción al Inglés" conformado por dos grupos uno de menores y el otro de personas adultas, se puede mencionar que entre las ventajas de aprender inglés son: las de mejorar tus habilidades cognitivas, aumentar tu confianza, el acceso a más conocimientos, tener mejores oportunidades de empleo, y el mantenerte motivado ante los nuevos retos de la vida. Hablar inglés se ha vuelto un requisito indispensable en la actualidad y toma cada vez más importancia en el mundo.

Debo mencionar que el siguiente taller el cual inicio, es quizá en el que mayor satisfacción personal tengo siendo este el Taller del Cuidado del Adulto Mayor en el cual lo tomaran alumnas que terminaron de forma satisfactoria el Taller de Primeros Auxilios, el objetivo general de este curso es el de mejorar la calidad de vida de las personas mayores a través de actividades que fomenten el envejecimiento activo, de igual forma se capacitara a las alumnas por medio de las diferentes técnicas y herramientas, necesarias y específicas para esta población.

Uno de los objetivos de los talleres es fortalecer el desarrollo personal y la autonomía de los usuarios a través de actividades dirigidas específicamente a mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la comunicación y la expresión, el control y manejo de emociones, la competencia social, el desempeño de tareas cotidianas, la toma de decisiones, la salud, la higiene y la seguridad.

Los talleres anteriormente mencionados en los que se han beneficiado 284 usuarios se llevan a cabo en la Casa de Gestión, en donde participan personas que habitan las colonias, fraccionamientos y comunidades aledañas como: San Sebastián el Grande, El Chirimoyo, El Paraíso, Unión del Cuatro, San Agustín, La Roca, Las Trojes, Cielito Lindo, Lomas del Carmen, Real de San Sebastián, Villas Terranova, La Calerilla, Puerta del Sol, Los Encinos y Lomas del Sur. El emprendimiento social pretende una transformación gradual y de impacto social, para mejorar las condiciones de vida de las personas y comunidades con la creación de valor social y estrategias innovadoras como lo son la capacitación.





La asesoría jurídica continúa atendiendo diversos casos y canalizando a las dependencias correspondientes, los temas con mayor frecuencia son en referencia a violencia intrafamiliar, pensión alimentaria, divorcios, así como varios procesos de sucesión intestamentaria, además de acciones reivindicatoria. A los cuales se les brindo la asesoría jurídica con el fin de contribuir a resolver las dudas, así mismo se realiza un seguimiento para concluir de manera satisfactoria las necesidades presentadas por los ciudadanos. En algunos casos de los ciudadanos se les recomendó acudir a instituciones como Procuraduría social del estado de Jalisco, DIF Tlajomulco, Centro de mediación y Ciudad Niñez la cual está ubicada en Av. de las Américas #599 Col. Ladrón de Guevara, al DIF Tlajomulco en el área Jurídica Nicolás Bravo 6B, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal. 3337985141 y a la Procuraduría Social municipal con domicilio en C. Porfirio Díaz 43, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal. esto con la finalidad de que en la dependencia se contara con un expediente para una atención integral y acciones legales.

Con el apoyo comunitario, he tenido la oportunidad de realizar en beneficio de las diferentes localidades, la entrega de 600 despensas, el soporte a las campañas de salud y entrega de apoyos de diversos programas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables de las localidades de mayor marginación del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Por mi parte e visitado diferentes grupos de Personas Adultas Mayores, de las localidades de Santa Fe, Cuexcomatitlan, Lomas de San Agustín, Jardines de la Calera y Santa Cruz del Valle, donde se atendieron sus necesidades y compartí con ellos el trabajo Legislativo que estoy realizando en Cámara en beneficio de la población.

Como trabajo social, se realizaron visitas domiciliarias, entrevistas, estudios socioeconómicos, brindando orientación a los usuarios de las localidades lejanas a la cabecera municipal, con el objetivo de proporcionar información y canalizar a los diferentes programas y servicios vigentes de los tres niveles de Gobierno.

Se continua con las sesiones de terapia psicológica donde la duración máxima de una terapia puede ser de entre 45 minutos hasta una hora, la cantidad de sesiones de psicoterapia dependerá de lo que determine el profesional de la salud mental con respecto a la complejidad de la situación del paciente, como situaciones que dañan y ponen en riesgo la salud mental y emocional. Además, nos puede ayudar a conocernos mejor, a manejar nuestras emociones y a controlar nuestros impulsos. Es decir, adaptarnos mejor a las situaciones difíciles que se van presentando a lo largo de la vida y con base en ello se genera un plan de tratamiento personalizado para lograr los objetivos que el paciente desee alcanzar. En algunos casos se continuará con un seguimiento constante cada quince días, mientras que en algunos casos solo se brindó una orientación.



Referente a la Orientación Nutricional en este año se atendieron a varios usuarios donde se realizó su valoración antropométrica, con la atención de realizar su plan alimenticio acorde a las necesidades de cada uno de ellos, se continuo con la orientación y capacitación de diversos temas de interés para mejorar la salud personal y de sus familias, con estos talleres se previene enfermedades crónico degenerativas que provocan gastos innecesarios a las familias, los beneficiarios son personas jóvenes, personas adultas las cuales se dedican a labores del hogar y al trabajo informal. El objetivo de estas intervenciones es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde el 2011 funde y participe en el Ballet "Las Coronelas de San Sebastián el Grande" compuesto por mujeres jóvenes y adultas, en la actualidad continuo con la coordinación además de las actividades del ballet folclórico donde el este cubre varios eventos locales, estatales e Internacional es necesario mencionar que en el mes de julio de este año el Grupo Folclórico "Las Coronelas de San Sebastián el Grande", tuvo una destacada y elogiada participación, en el marco del 3er. Festival Iberoamericano de Danza Tradicional, con sede en la ciudad de Bogotá Colombia. Estuvieron invitados países como Costa Rica, Perú, Ecuador y Colombia entre otros, todos ellos haciendo gala de sus trajes típicos y bailes de cada región, a lo que Las Coronelas también lo replicaron mostrando sus valores y tradiciones presentes en México, enalteciéndolo y de forma muy especial a San Sebastián el Grande de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

Sobre el taller de activación física, en la cual asisten mujeres jóvenes y adultas. A quienes se les ha enseñado que la actividad física tiene varios beneficios para la salud. Y no olvidar que deberá de ser siempre parte en nuestro estilo de vida saludable así como llevar una dieta equilibrada.

Estoy comprometida con mi distrito en el bienestar de los sectores más vulnerables en cuanto justicia social, derechos humanos, diversidad, respeto y equidad.

Asistencia a eventos en Jalisco

10 de septiembre 2022, invitación a fiesta mexicana por parte de los habitantes del Fracc. Manantial, en Tlajomulco de Zúñiga, jal; donde tuve uso de la voz y de la participación del ballet folclórico "Las Coronelas" el cual presido.

15 de septiembre 2022, invitación por parte del delegado de San Sebastián el Grande a la coronación de la Reina de las Fiestas Patrias, el cual tuvo lugar en la plaza principal de San Sebastián el Grande, Jal.

23 de septiembre 2022, invitación del Colectivo 50+1 Jalisco, (50+1 es una organización que esta cambiando en mucho la manera en







la que la mujer participa en la política), de la cual soy integrante y fui anfitriona del evento, en el cual se dio la toma de protesta de su nueva presidenta Norma de Anda, estuvieron presentes autoridades del colectivo y mujeres de diferentes edades.

30 de septiembre 2022, se realizó el acto académico de los cursos que se ofrecen en la casa de gestión estos fueron los talleres de primeros auxilios, peinado infantil profesional, corte de cabello básico, avanzado de niño, dama y caballero, contamos con la presencia del secretario general del Gobierno de Tlajomulco Omar Cervantes Rivera, quien apoyo en la entrega de reconocimientos y de mi parte un mensaje de motivación a todos los presentes en especial a los que concluyeron su curso.

06 de octubre 2022, reunión con el comité de ciudades hermanas de Tlajomulco de Zúñiga, el cual tuvo lugar en cabildo del CAT, (Centro Administrativo de Tlajomulco) en donde fui testigo Honorífico y donde di a conocer el compromiso que se adquirió con la gran ciudad de Irpin Ucrania, con la Paz a través de acciones que trascienden fronteras, estuvieron presentes autoridades federales vía zoom, de Irpin y locales.

08 de octubre 2022, invitación a la asamblea nacional de autoridades municipales, donde estuvieron presentes autoridades y simpatizantes del partido de Movimiento Ciudadano, sede Guadalajara, Jal.

24 de octubre 2022, acto académico de la tercera generación del curso-taller de maquillaje básico y avanzado, los cuales se imparten en la Casa de Gestión la cual presido y mantengo activa para todos los ciudadanos que quieran capacitarse.

05 de noviembre 2022, reunión de trabajo con el grupo de San Sebastián, donde se revisa el plan de trabajo, los avances y asuntos pendientes.

11 de noviembre 2022, invitación como ponente donde se celebró el primer aniversario del proyecto creciendo y emprendiendo, compartí mi reconocimiento a la labor realizada a la asociación y a sus integrantes, estuvieron presentes autoridades del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Mujeres de la asociación y público en general.

25 de noviembre 2022, visite a grupos de Adultos Mayores de Santa Fe, donde siempre es un placer compartir el trabajo que realizo en la Cámara de Diputados, tuvo lugar en Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

01 de enero 2023, como ya es una tradición Cultural de más de 20 años por parte de una servidora y su equipo de trabajo, se invitó a la población en general del distrito XII, al evento de "partida de la rosca de Reyes", que se llevó a cabo en la plaza principal de San Sebastián el Grande, Jal.



17 de enero 2023, invitada especial por parte del Gobernador del Estado de Jalisco Enrique Alfaro Ramírez, a la colocación de la primera piedra del Centro de Justicia de la Mujer, donde estuvieron presentes autoridades del Estado de Jalisco, Diputados e invitados especiales además del público en general, el cual tuvo lugar en el Fracc. Santa Fe en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

17 de enero 2023, invitación especial del Gobernador Enrique Alfaro Ramírez, al CECYTEJ (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco), del Fracc. Chulavista donde informo la inversión de 460 millones en infraestructura educativa en nuestro municipio de Tlajomulco de Zúñiga, estuvieron presentes autoridades estatales, locales, educativas y público en general, este plantel fue beneficiado junto con otros con 168 millones de pesos.

04 de febrero 2023, se realizó trabajo comunitario por parte de una servidora y su equipo, en el fracc. La Roca con el objetivo de mejorar y crear un entorno más limpio y saludable para la población en San Sebastián el Grande, Jal.

18 de febrero 2023, se continuó realizando trabajo comunitario con el objetivo de mejorar nuestro entorno social, el cual tuvo lugar en la localidad de San Sebastián el Grande, Jal.

25 de febrero 2023, invitada especial a la Conferencia Magistral del Gobernador Ing. Enrique Alfaro Ramírez, en donde se dieron cita autoridades de todos los niveles de Gobierno del Partido MC e invitados especiales, se dio a conocer que Jalisco tiene rumbo y trabajamos en la visión del estado que queremos, el evento tuvo lugar Expo Guadalajara, Jal.

28 de febrero 2023, invitación y ponente por parte de la Asociación de Mujeres Empoderadas A. C. capítulo Tlajomulco de Zúñiga, donde compartí mi trayectoria política y el apoyo que se brinda a las Mujeres en la Casa de Gestión, además del compromiso de la agenda legislativa por este sector, se reunieron autoridades municipales, empresarios y público en general, el evento tuvo lugar en Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

06 de marzo 2023, reunión de trabajo con la Sra. Maye Villa presidenta del Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Guadalajara, somos Mujeres comprometidas con su comunidad y que trabajamos siempre en beneficio de las personas más vulnerables, es un verdadero gusto poder sumar esfuerzos y trabajar en conjunto, se efectuó en las instalaciones del sistema DIF Guadalajara, Jal.

18 de marzo 2023, evento que organice yo y mi equipo a favor del reconocimiento a las Mujeres del distrito XII, siendo la premisa el Derecho a la Alegría, en donde se prioriza el dialogo entre Mujeres. Refrendo mi compromiso y el trabajo que realizo en favor de este







sector tan lastimado de nuestra sociedad, estuvieron presentes la diputada federal Leticia Chávez, el Diputado local Gerardo Quirino Velázquez Chávez, autoridades municipales, asociaciones civiles y mujeres de nuestro municipio, el cual tuvo lugar en San Sebastián el Grande, Jal.

03 de abril 2023, la estación de radio "senectud radio", me hace una cordial invitación para tratar el tema: "Reforma a la Ley Federal de los Derechos de las Personas Adultas Mayores" en donde les compartí el trabajo que realizo en el Congreso de la Unión con Iniciativas y Propuestas en beneficio de las personas Adultas Mayores, así como a Mujeres trabajadoras del hogar. Se pudo observar una gran participación del público quienes hicieron diversos cuestionamientos sobre el tema, la grabación tuvo lugar en Guadalajara, Jal.

22 de abril 2023, con motivo de festejar a los más pequeños del hogar se llevó a cabo el "Día de la Niña, Niño y Adolescentes", en la Plaza principal de San Sebastián el Grande en donde se dieron cita a más de 1500 personas, en este evento logramos ver la alegría y sorpresa de chicos y los aun no tan chicos con las diferentes dinámicas que se presentaron, entre las que podemos mencionar: Pinta-caritas, lotería, pintura, corte de pelo, peinado, brincolines, manualidades, taller de fauna silvestre, entre otros y el área de hidratación. El evento logro su objetivo que son las sonrisas de los niños.

13 de mayo 2023, con una gran alegría festejamos a las Madres, en la población de San Sebastián el Grande, estuvo presente el Diputado Local Gerardo Quirino Velázquez Chávez y su distinguida Esposa, se dieron cita más de 400 Madres que fueron homenajeadas en su día, el evento se llevó a cabo en la plaza principal de San Sebastián el Grande, Jalisco.

23 de mayo 2023, invitada al 1er Centenario de la fundación del Heroico Cuerpo de bomberos de Guadalajara, en donde estuvieron presentes autoridades de todos los niveles de Gobierno e Invitados especiales, el evento tuvo lugar en la Presidencia Municipal de Guadalajara, Jal.

24 de mayo 2023, invitada especial por parte de la Presidenta Honorífica del Sistema DIF Tlajomulco, Sra. Verónica Castro a la coronación de la Reina de los Adultos Mayores corredor López Mateos, asistiendo Adultos Mayores de la zona quienes estuvieron apoyando a su candidata, personal del Sistema DIF Tlajomulco y autoridades locales, en donde tuve uso de la voz y ofrecí unas palabras de motivación a las candidatas y al foro presente.

27 de mayo 2023, acto académico de la cuarta Generación del curso de maquillaje básico, maquillaje avanzado y peinado profesional que se imparten en la Casa de Gestión, se les entrego un reconocimiento por haber concluido su curso-taller y se les invito a continuar



preparándose e iniciar su propio proyecto, estuvieron presentes: alumnas, maestras y población de las diferentes localidades.

29 de mayo 2023, invitación y uso de la voz por el Director General de DIF Jalisco, Lucio Miranda Robles, al Centro de Desarrollo Integral de las y los Adultos Mayores (CEDIAM), en nuestro municipio de Tlajomulco para la renovación del equipo y mobiliario por parte del Sistema DIF Jalisco, estuvieron presentes autoridades del estado, locales y personas Adultas Mayores de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

06 de junio 2023, Invitación y uso de la voz por parte del Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, al evento Lecturas por la Paz a través del "Libretón", con el que se aumentó el acervo a 9 bibliotecas públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, estuvieron presentes autoridades locales, directivos y alumnos de diferentes escuelas de la zona.

06 de junio 2023, de visita al grupo de Personas Adultas Mayores de San Sebastián el Grande, donde siempre es grato convivir y escucharlos.

07 de junio 2023, invitada especial por parte de la Presidenta Honorífica del Sistema DIF Tlajomulco, Sra. Verónica Castro a la coronación de la Reina de los Adultos Mayores zona rivera, se dieron cita Adultos Mayores de las diferentes localidades, personal del Sistema DIF Tlajomulco y autoridades locales, donde ofrecí unas palabras de motivación a las candidatas y al foro presente.

07 de junio 2023, invitación por parte del Presidente municipal de Tlajomulco Ing. Salvador Zamora Zamora al "Cabildo Infantil", estuvieron presentes autoridades Estatales, Locales, niñas, niños que fungieron en los diferentes puestos del Cabildo, tuvo lugar en sala de sesiones del CAT (Centro Administrativo de Tlajomulco), Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

08 de junio 2023, acto académico de la quinta generación que concluye el taller de "Corte de Cabello", estuvieron presentes alumnos y maestros, el evento tuvo lugar en la casa de Gestión donde se les entregó su reconocimiento por concluir satisfactoriamente su curso taller y se les motivó para continuar con su proceso de superación personal y emprendedurismo.

13 de junio 2023, reunión de trabajo con el Senador Clemente Castañeda, en su oficina en C. Lerdo de Tejeda #2309 Col. Americana Guadalajara, Jal.

14 de junio 2023, siempre es un placer visitar los grupos de Personas Adultas Mayores que me siento muy orgullosa de representarlos, hoy me encuentro en la localidad de Cuexcomatitlan, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.







15 de junio 2023, gracias por la invitación del Presidente Municipal de Tlajomulco de Zúñiga el Ing. Salvador Zamora Zamora a la inauguración, Jornada Itinerante del programa "Te Respaldamos", donde se dieron cita autoridades locales y población en general, el evento se realizó en la plaza principal de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

16 de junio 2023, me extienden una cordial invitación a la Sesión Solemne en el Congreso del Estado de Jalisco, donde celebramos los 200 años de Jalisco Libre y Soberano, se dieron cita autoridades de todos los niveles de Gobierno, el evento tuvo lugar en el Salón de Sesiones del Pleno del Congreso del Estado de Jalisco.

16 de junio 2023, develación de la Escultura de Prisciliano Sánchez, bajo el lema "Fundador de Jalisco y padre del Federalismo". El Gobierno del Estado de Jalisco, extiende una cordial invitación en donde se dieron cita distintas personalidades de todos los ámbitos, el evento tuvo lugar en la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres en Guadalajara, Jal.

19 de junio 2023, gracias a nuestro Gobernador el Ing. Enrique Alfaro Ramírez de la mano con el Gobierno de Tlajomulco se inauguró el centro de Salud Chulavista el cual beneficiara a un sector importante de nuestro municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

21 de junio 2023, reiterando mi compromiso con los grupos de Personas Adultas Mayores me traslade a la zona rivera donde visite al grupo de la Calera, que siempre me reciben con gran entusiasmo.

22 de junio 2023, invitación a la presentación de la serie documental 200 años de Jalisco, se dieron cita distintas personalidades de los tres niveles de Gobierno, se realizó en el patio principal del Congreso del Estado de Jalisco.

23 de junio 2023, invitación y uso de la voz por parte de la Diputada Leticia Chávez a la mesa de trabajo con los líderes del Distrito 14, seguimos trabajando en beneficio de nuestra población, el evento tuvo lugar en Guadalajara, Jal.

25 de junio 2023, invitación a la toma de Protesta de la Estructura Juvenil Estatal y Presentación del Centro de Desarrollo Político para Jóvenes, estuvieron presentes autoridades del Partido MC e invitados de los diferentes Distritos, el evento se realizó en el parque Luis Quintanar el cual se encuentra en Tonalá, Jal.

27 de junio 2023, invitación a la inauguración de la casa de Movimiento Ciudadano en Tlajomulco de Zúñiga Centro, se dieron cita diferentes personalidades y simpatizantes del partido.

12 de julio 2023, acto académico del segundo grupo que culmina su curso/taller en "Primeros Auxilios", en la Casa de Gestión se hizo entrega de su reconocimiento por concluir satisfactoriamente su



curso y se les invito a continuar con su proceso de preparación, el evento tuvo lugar en San Sebastián el Grande, Jal.

13 de julio 2023, reunión de trabajo con el Director General del Instituto Jalisciense de la Vivienda, Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora, Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

14 de julio 2023, entrega de uniformes y útiles escolares del programa "TlajoTiene10" por parte del Gobierno de Tlajomulco, donde mi equipo y yo apoyamos en su distribución en la localidad de San Sebastián el Grande, Jal.

15 de julio 2023, visita al grupo de Adultos Mayores "Nuevo Amanecer" donde siempre es un placer convivir y dar seguimiento a sus solicitudes, hoy nos tocó en la localidad de Santa Cruz del Valle de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

16 de julio 2023, invitación a la Fiesta del Mariachi y la Charrería de Tlajomulco, la intención de estos eventos es activar las Plazas Públicas con contenidos llenos de diversión y tradición que permitan dar difusión a las expresiones mexicanas, se dieron cita autoridades municipales y locales de San Sebastián el Grande donde tuvo lugar el evento.

18 de julio 2023, invitada a la rueda de prensa en la cual tuve intervención con medios locales, Introducción al Foro Derecho al Suelo Capitulo Jalisco, estuvieron presentes Diputados Federales, Titulares, funcionarios de Gobierno y medios de comunicación, se llevó a cabo en el H. Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en calle Hidalgo #222 Centro, Guadalajara, Jal.

18 de julio 2023, participante del Foro Derecho al Suelo Capitulo Jalisco, configurar el Derecho Humano al Suelo, perspectivas legislativas para el aprovechamiento de la tierra en el desarrollo urbano, el desarrollo rural y un ambiente sano para hacer efectivo el derecho a la vivienda adecuada, se dieron cita Dip. Federales, Dip. Locales, Titulares, funcionarios de Gobierno y Público en General, el cual se llevó a cabo en el salón "Legisladores Jaliscienses" del H. Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en calle Hidalgo #222 Centro, Guadalajara, Jal.

28 de julio 2023, de visita al grupo de Adultos Mayores donde siempre es un gusto convivir con ellos, de la localidad de Lomas de San Agustín en Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

03 de agosto 2023, acto académico de la primera generación del taller de aplicación de uñas básico, que termina su curso, el cual tuvo lugar en Casa de Gestión donde se hizo entrega de su reconocimiento por haber concluido favorablemente se les invito a continuar con su preparación y proyecto de vida el evento se realizó en la localidad de San Sebastián el Grande.











Dip. María Asención Álvarez Solís
Diputada Federal
Segundo informe de actividades legislativas

Elaborado e impreso en México en septiembre de 2021.



MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 12

INFORME
LEGISLATIVO

2

MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS
DIPUTADA FEDERAL DISTRITO 12

INFORME
LEGISLATIVO



BancadaNaranja